



SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Radicado No. 20221300068903  
Fecha: 2022/02/08 09:32:33 AM  
Anexos: MATRIZ PLAN DE MEJOR Folios:9  
Destinatario: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO  
CAMACHO  
Asociado:



## MEMORANDO

**Para:** ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO  
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** KAROL ANDREA PARRAGA HACHE  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 08 de febrero de 2022

**Radicado Asociado:**

**Asunto:** Informe de seguimiento IV trimestre - plan de mejoramiento interno con corte a 31 de diciembre de 2021.

Cordial saludo,

Respetado Dr. Fernández.

De acuerdo con las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, atentamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el procedimiento Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4, se consolidó el seguimiento al plan de mejoramiento interno y se remite los resultados obtenidos.

Cordialmente,

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dalis Cuastuza – Contratista OCI  
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache  
Anexo: Matriz plan de mejoramiento interno – corte diciembre 2021



# **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO**

## **IV TRIMESTRE DE 2021**



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

## 1. Objetivo

Establecer el avance obtenido para la ejecución de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento interno.

## 2. Alcance

Evaluar para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2021, el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento interno asociadas a las auditorías de gestión y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

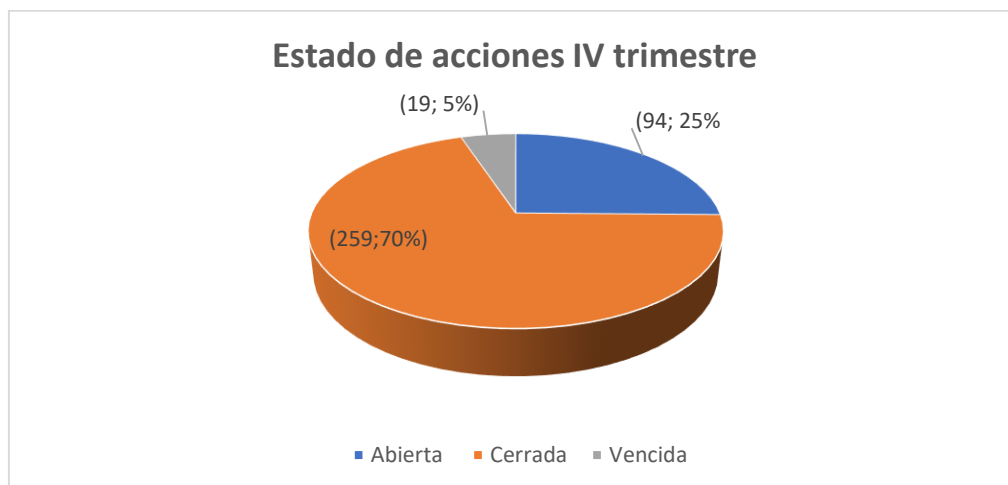
## 3. Metodología

En el marco de las actividades establecidas en el procedimiento “**Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4.**”, se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación en la matriz de plan de mejoramiento, el estado de las acciones, de acuerdo con la asignación de responsable de la ejecución y las vicencias en las cuales se generaron las mismas.
- Análisis de la variación de las acciones de mejora con respecto al IV Trimestre de 2021.
- Documentación de los resultados encontrados en la revisión.

## 4. Estado general de las acciones de mejora a 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre, se encontró 372 acciones definidas en el plan de mejoramiento para los diferentes procesos, frente a las cuales se presenta el siguiente estado:



**Gráfico 1. Relación porcentual por estado de acciones de mejora – fuente: OCI**

## 5. Suscripción de nuevas acciones.

Una vez revisadas las acciones de mejora con corte a 31 de diciembre de 2021, se logró determinar que para el periodo de evaluación se suscribieron 50 nuevas acciones de mejora, producto de las observaciones reportadas en las auditorías de gestión y/o de seguimiento ejecutadas por la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2021. Los responsables de la ejecución de las acciones se mencionan a continuación:

Fuente	Responsable de Ejecución	Cantidad de Acciones Suscritas
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres – CTP – UPJ Puente Aranda) Memorando No. 20211300330533	Dirección de Acceso a la Justicia	4
	Dirección Bienes para la S, C y AJ	1
	Dirección de la Cárcel Distrital	36
	Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información	1
	Oficina Asesora de Planeación	1
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2	
Auditoría Interna de Gestión, proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas, memorando 20211300267813	Dirección Bienes para la S, C y AJ	1
	Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información	4
<b>Total</b>		<b>50</b>

Tabla 1. Acciones de mejora nuevas por responsable. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI – diciembre 31 de 2021.

## 6. Variación Estado de acciones por trimestre.

Así mismo, a partir de la información reportada a 31 de diciembre de 2021, se logró establecer que producto del cargue de evidencias y registro de avance mensual realizado por parte de los responsables de la ejecución de las acciones y con base en el resultado del seguimiento periódico efectuado por la Oficina de Control Interno, se cerraron un total de 259 (el 70% del total de las acciones).

### Variación Estado de Acciones por Trimestre

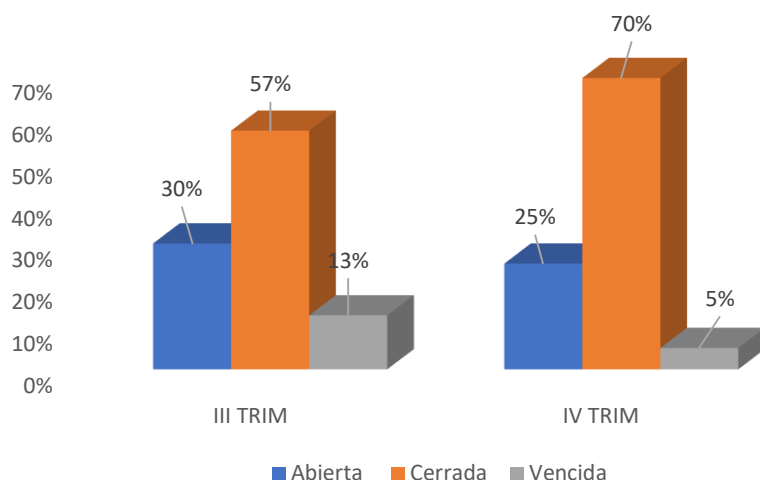


Gráfico 2. Relación porcentual por estado de acciones de mejora – fuente: OCI

### 7. Estado de acciones por fuente y vigencia

El plan de mejoramiento a 31 de diciembre comprende un total de 372 acciones y recopilan aquellas acciones que en el marco de las solicitudes de reformulación y/o ampliación en los plazos se retomaron en la vigencia inmediatamente posterior. El siguiente es el estado de las acciones de acuerdo con la fuente y vigencia:

Vigencia	Responsables de la Ejecución	Estado de Acción			Total
		Abierta	Cerrada	Vencida	
2020	Auditoría de Gestión al Proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional.	-	41	-	41
	Auditoría de Gestión de Recursos Físicos y Documental.	-	10	-	10
	Informe de acción de prevención y control a la función pública prevención y control a la función pública: Verificar el estado de los proyectos de infraestructura de los dos Centros Integrales de Justicia contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos”. Personería de Bogotá- octubre de 2020.	-	2	-	2

Vigencia	Responsables de la Ejecución	Estado de Acción			Total
		Abierta	Cerrada	Vencida	
	Informe de auditoría de seguimiento a la prestación del servicio de mantenimiento y suministro de combustible para el parque automotor, de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y/o a cargo de esta. Notificado con memorando No. 20201300139693.	-	1	-	1
	Informe de auditoría proceso Gestión Financiera, Orfeo 20201300280223.	-	51	-	51
	Informe de seguimiento a las Casas de Justicia	-	1	-	1
	Informe Evaluación del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	-	32	1	33
	Informe final al proceso de Gestión de Emergencias. Rad.20191300204923	-	1	-	1
	Informe Final Auditoría Proceso de Gestión Tecnología de Información - memorando numero 20201300187933	-	11	11	22
	Informe final de Auditoría Seguimiento. MEBOG-CAMPOVERDE.	-	3	-	3
	Informe semestral peticiones, quejas reclamos y sugerencias PQRS con corte 30 de mayo de 2020	-	8	-	8
<b>Subtotal 2020</b>		<b>0</b>	<b>161</b>	<b>12</b>	<b>173</b>
2021	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres – CTP –UPJ Puente Aranda) Memorando No. 20211300330533	42	1	2	45
	Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Humana. Memorando 20211300155133	6	66	1	73

Vigencia	Responsables de la Ejecución	Estado de Acción			Total
		Abierta	Cerrada	Vencida	
	Auditoría Interna de Gestión, proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas, memorando 20211300267813	46	21	4	71
	Informe Final de Auditoría Especial Contrato 799 de 2019. (memorando No. 20211300037663	-	10	-	10
<b>Subtotal 2021</b>		<b>94</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>199</b>
<b>Total</b>		<b>94</b>	<b>259</b>	<b>19</b>	<b>372</b>

**Tabla 2. Acciones de mejora por responsable de ejecución. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI –diciembre 31 de 2021**

## 8. Estado de las acciones de mejora por responsable

De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 31 de diciembre de 2021, se logró determinar el siguiente estado de las acciones Abiertas y Vencidas por “Dependencia responsable de ejecución”:

Dependencia responsable de Ejecución	Estado de la acción		Total
	Abierta	Vencida	
Dir. Acceso a la Justicia	4	-	4
Dir. Bienes para la S, C y AJ	25	-	25
Dir. de Cárcel Distrital	34	1	35
Dir. Gestión Humana	6	2	8
Dir. Jurídica y Contractual	-	1	1
Dir. Operaciones para el Fortalecimiento	1	-	1
Dir. Tecnologías y Sistemas de la Inf.	9	14	23
Oficina Asesora de Planeación	1		1
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de C.O.	10	-	10
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	3	-	3
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>19</b>	<b>113</b>

**Tabla 3. Acciones de mejora por responsable de ejecución. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI –diciembre 31 de 2021**

## 9. Acciones vencidas

Finalmente se realiza alertamiento frente a 19 acciones que se encuentran vencidas a 31 de diciembre de 2021. El siguiente es el detalle por responsable de la ejecución:

Responsable de la ejecución	Cantidad de acciones vencidas	Número de acciones
Dir. de Cárcel Distrital	1	21290
Dir. Gestión Humana	2	21211-21014
Dir. Jurídica y Contractual	1	20152
Dir. Tecnologías y Sistemas de la Inf.	14	20119-20125-20126-20128-20132-20134-20136-20137-20140-20142--21179--21222-21224-21225
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	21304
<b>Total</b>	<b>19</b>	

**Tabla 4. Acciones de mejora vencidas. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI –diciembre 31 de 2021**

Se observa que 14 de las 19 acciones vencidas, es decir el 74%, corresponden a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y de acuerdo con la base de datos de plan de mejoramiento tienen como fuente de las observaciones informes generados en las vigencias 2020 y 2021.

## 10. Conclusiones

- ❖ Producto de las auditorias y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en el IV trimestre de 2021 se generaron 50 acciones de mejoramiento y es de resaltar que 42 de ellas (el 84%), son de tipo preventivas, lo cual asegura la mitigación de ocurrencia de las situaciones identificadas.
- ❖ Se observa un comportamiento favorable en cuanto al cierre de acciones de mejora del plan de mejoramiento, dado que pasó de un 57% en el III trimestre al 70% para el IV trimestre de 2021. Lo anterior indica el fortalecimiento en las gestiones de seguimiento por parte de los responsables de la implementación de las acciones de mejora suscritas.
- ❖ En cuanto a las acciones vencidas, se observaron 19 acciones en estado “vencidas”, de las cuales el 74% tienen como responsable de ejecución la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- ❖ De otra parte, se observa una disminución en el porcentaje de participación dentro del plan de mejoramiento, toda vez que en el III trimestre se reportó el 13% y en el IV trimestre bajó a 5%.



## 11. Recomendaciones

- ❖ Continuar con las gestiones de seguimiento y registro de los seguimientos periódicos establecidos.
- ❖ Efectuar mesas de trabajo con los equipos de trabajo de cada dependencia y evaluar el estado de cada una de las acciones abiertas y/o vencidas.
- ❖ Si bien se efectúa el seguimiento periódico de las acciones suscritas, resulta importante monitorear permanentemente los plazos de ejecución y de ser posible bajo las políticas solicitar si es del caso la reformulación de las acciones.
- ❖ Revisar al interior de las dependencias, las acciones con estado “vencidas”, toda vez que el impacto directo en la ejecución de las mismas, se verá reflejado en la evaluación por dependencias.
- ❖ Si bien las acciones cerradas no son objeto de seguimiento periódico por parte de los responsables de la ejecución, se sugiere dar continuidad a las mismas, en el marco de la mejora continua para efectos de evitar que las situaciones identificadas en las auditorías y/o seguimiento se vuelvan a presentar.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dalis Yadira Cuastuza